

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

8.1.1. Justificación de los indicadores*

El máster a implantar supone una nueva titulación de la que aún no se dispone de datos históricos sobre resultados. Por lo tanto, a la hora de fijar los indicadores se ha tenido en cuenta:

- 1.- Se trata de estudios de posgrado, que el estudiante escoge por interés en los mismos.
- 2.- La experiencia de los profesores de ambas Facultades en la docencia de:
 - Orientación de Biotecnología de la licenciatura de Biología de la UVIGO
 - Orientación de Biología Celular y Molecular de la licenciatura de Biología de la UDC
 - Orientación Ambiental de la licenciatura de Química de la UDC.

En base a la documentación recopilada, se espera una tasa de graduación del 90% y una Tasa de Abandono máxima del 10%. La Tasa de eficiencia se espera que sea del 100%.

Tasa de graduación*	90%
Tasa de abandono*	10%
Tasa de eficiencia*	100%

8.1.2. Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
--------------	------------	-------

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.*

El grado de satisfacción de los alumnos se averiguará a través de encuestas anuales. La evaluación del progreso de los estudiantes y de los resultados alcanzados en el desarrollo del Máster estará encomendada a la Comisión encargada del seguimiento del Máster. Una de las vías para analizar el progreso y los resultados de los estudiantes es a través del Trabajo de Fin de Máster y de las Prácticas externas. La elaboración del Trabajo de Fin de Máster y la realización de las Prácticas, con el Informe de los Tutores/as, serán utilizados como herramientas de la Titulación con el objeto de evaluar de forma global el aprendizaje de los estudiantes, pues en ambos se deberán recoger el conocimiento de las competencias, contenidos y procedimientos globales del máster. Este será, por lo tanto, uno de los procedimientos estipulados para la sistemática de evaluación de resultados.

Las Comisiones Académicas y de Calidad de los Centros velan por el cumplimiento de las normativas académicas y porque se mantengan los criterios de calidad establecidos en los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad.

Ambas facultades, a través de sus Planes de Mejora, de sus Planes Estratégicos y de su Sistemas Internos de Garantía de Calidad analizarán y elaborarán informes periódicos sobre la marcha del máster, con las consiguientes propuestas de mejora. El SIGC de ambas facultades tiene establecido un procedimiento en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

Tanto la UVIGO como la UDC, valoran actualmente, a través de sus Unidades Técnicas de Calidad, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de sus titulaciones, fundamentalmente, a través de los siguientes indicadores:

-Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado curso académico.

-Tasa de éxito: porcentaje de créditos que superaron los alumnos sobre los presentados a examen en un determinado curso académico.

- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes de una cohorte de entrada que no se matricularon en los dos últimos cursos académicos.

- Duración media de los estudios: media aritmética de los años empleados en terminar una determinada titulación por los titulados en un determinado año académico.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en los años establecidos en el plan o en uno más.

- Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.